

En fecha veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fue publicado en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., ([www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do)) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gob.do/portaltransaccional](http://www.comprasdominicana.gob.do/portaltransaccional)), el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2022-0004 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS DE EDENORTE DOMINICANA, S.A., PRIMERA CONVOCATORIA.

Que posterior a la publicación del proceso de compras CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS DE EDENORTE DOMINICANA, S.A., PRIMERA CONVOCATORIA, EDENORTE procedió a modificar algunos aspectos del pliego de condiciones e incluir los formularios de los Términos de referencia, conforme se detalla a continuación:

Por lo antes expuesto, por medio de la presente enmienda se excluye el requerimiento de la Certificación BASC (Business Alliance for Secure Commerce), solicitada en el punto 2.12 del pliego de condiciones.

De igual manera, por medio de la presente enmienda se incluyen los formularios de evaluación de la visita técnica en base a los términos de referencia, cuyo cumplimiento deberá ser obligatorio por parte de los oferentes que deseen participar en el proceso. Se incluirán los formularios de: Inspección de Seguridad, Estructura Física, Estructura Administrativa, Operaciones, Vehículos y Certificaciones.

**Nota:** Estos formularios no deberán ser completados por los oferentes, sino que los oferentes deben cumplir con los requisitos establecidos en los mismos.

La presente enmienda no modifica el objeto del proceso ni constituye una variación sustancial del mismo ni tampoco impone nuevas obligaciones o requerimientos a los posibles oferentes.

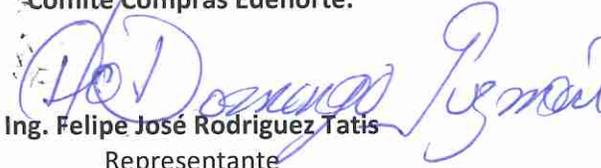
En virtud de lo anterior, los posibles oferentes deberán ajustarse a esta corrección, a los fines de presentar sus propuestas.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, al día primero (1) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



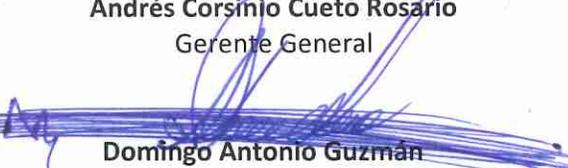
Aprobado por:

Comité Compras Edenorte:

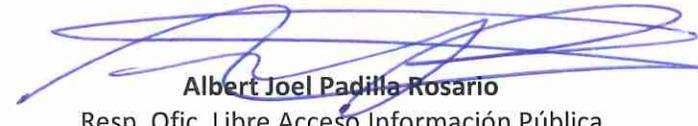
  
Ing. Felipe José Rodríguez Tatis  
Representante

Andrés Corsinio Cueto Rosario  
Gerente General

  
Juana E. Cruz Almanzar  
Directora de Finanzas

  
Domingo Antonio Guzmán  
Director de Servicios Jurídicos

  
Gustavo Adolfo Martínez  
Director de Planificación

  
Albert Joel Padilla Rosario  
Resp. Ofic. Libre Acceso Información Pública

Debajo de esta línea no hay nada escrito